



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 26
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

TECNOINT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2024 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sitio Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 579013 - \$ 44740 - 11/2/2025 - BOE

BISAN CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de MARZO de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Boulevard Roca 2427. Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Renovacion del mandato de

las autoridades por el término de tres ejercicio; 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2023 y al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; y 6) Fijación de los honorarios del directorio.- Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 578691 - \$ 47100 - 7/2/2025 - BOE

MUSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

Se convoca los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 2025 a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle J. J. TORRES 4210 de la ciudad de San Francisco, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/05/2023.

5 días - N° 578268 - \$ 5500 - 5/2/2025 - BOE

COOP. DE TRABAJO CIMA LTDA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOP. DE TRABAJO CIMA LTDA. ACTA N° 38: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la Ciudad de Córdoba, a los 28 (veintiocho) días del mes de enero 2025, siendo las 14 Hs., y en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747 de B° Ituzaingó, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Cooperativa de Trabajo CIMA Ltda., señores: Jessica María Isabel Sandoval, Gabriela Sara Maidana y Juan José Sosa, a fines de efectuar la siguiente: CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero 2025 a las 18 Hs. en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747, Barrio Ituzaingó de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente

con el presidente y secretario. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio al 31-12-2024. Renovación de Autoridades de los miembros Directivo y de la Sindicatura. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20 Hs. FIRMADO POR SECRETARIA GABRIELA SARA MAIDANA Y POR PRESIDENTE JUAN JOSÉ SOSA

3 días - N° 578871 - s/c - 6/2/2025 - BOE

OLIVA RUGBY CLUB
ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Febrero de 2025, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Suipacha N° 398, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3- Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 578548 - \$ 6375 - 7/2/2025 - BOE

A.M.P.E.S.
ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
SOLIDARIOS

BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) por propia iniciativa, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 15 de marzo 2025, a las 10:00 Hs. (diez horas) en

nuestra sede, sito en calle Córdoba Nº 473 oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Tratar y, aprobar en su caso, la venta de un bien inmueble adquirido en subasta judicial, en proceso legal donde la Asociación Mutual era actora, y como estrategia empleada a los fines de recuperar la deuda ejecutada, conforme decisión de venta del Consejo Directivo reflejada en acta número 252. Bell Ville, 28 de Enero de 2025.

5 días - Nº 579089 - s/c - 11/2/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
OMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DE TICINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 17/01/2025 por acta Nº 60, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, de forma presencial en la sede Bv. Sarmiento, a celebrarse el día 13 de febrero de 2025, a las 20:00 horas debiendo comenzar 15 minutos más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, según artículo 32 del estatuto de la entidad, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N ° 6, cerrado al 31 de diciembre de 2024.

1 día - Nº 578972 - s/c - 5/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

CONVOCATORIA - Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 14 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio Nº85 cerrado el 31 de agosto de 2024.- 3º) Consideración cuota

social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos.5º) Explicación por que se realiza fuera de termino la Asamblea NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, enero de 2025.

3 días - Nº 578477 - s/c - 5/2/2025 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL
ALMAFUERTE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 25 de febrero de 2025, a las 20 y 30 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 578649 - s/c - 5/2/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CLUB ATENEO JUVENIL ACCION**

VILLA SANTA ROSA

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de Marzo de 2025 a las 20.30 hs. a realizarse en la sede social sito en calle San Martín Nº 967 de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración y resolución de venta, del siguiente bien inmueble: Lote Treinta y Ocho, de la Manzana Cincuenta y Tres, que mide y linda: al sureste, tres tramos, el primero de doce

metros cuarenta y cinco centímetros, con lote Treinta y cinco, el segundo de dos metros treinta y seis centímetros con parte del lote treinta y cinco, y el tercero de doce metros cincuenta y tres centímetros con lote treinta y siete; al suroeste, diez metros sesenta y cinco centímetros con calle San Martín, veinticuatro metros ochenta centímetros al noroeste, con parcela catorce de Modesto Esteban Rodríguez y nueve metros cincuenta y nueve centímetros al noreste, con parcela doce de Jorge Omar Moselli, con superficie total de Doscientos Cincuenta Metros Cincuenta y Seis decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula Nº 1.346.516.

3 días - Nº 578880 - s/c - 6/2/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA CENTENARIO**

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 19 de febrero de 2025, a las 9:30 horas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, según Acta Nº863 de fecha 07 de enero de 2025, en la sede del Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida de la presidente de la Comisión Directiva. 2) Elección de dos socios presentes, quienes conjuntamente con el Presidente firmarán el Acta de la Asamblea. 3) Informar a los socios presente que la Asamblea se lleva a cabo en el Salón Cultural del Centro de Jubilados, Roque Funes 2828, por ser más cómodo y más grande para recibir a la posible cantidad de socios que se presenten. 4) Ratificación y/o rectificación según corresponda, de lo actuado, decidido y resuelto conforme el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024.

1 día - Nº 578908 - s/c - 5/2/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA NUEVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Sres. Socios: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, esta Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial, en la Sede del Cuartel de Bomberos sito en calle Santa Fe 1150 de la ciudad de Villa Nueva, el día jueves 27 de febrero de 2025 a la hora 20:00, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 02 (dos) Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente

y Secretario. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro.23 cerrado el 31 de Marzo de 2024. 4) Renovación total de Autoridades de la Comisión Directiva por culminación de mandato según Estatuto Social: a) Art. Nro. 13: Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos vocales Titulares, además dos vocales Suplentes, por un mandato de dos ejercicios. b) Art. Nro. 24: Elección de una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por mandato de dos ejercicios. 5) Consideración del importe de la cuota social año 2025.-

1 día - N° 578979 - s/c - 5/2/2025 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EL ÁGUILA

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 27 de febrero de 2025, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de E olución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efecti o, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperati o, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 81º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2024. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Reno ación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores BORGOGNO, Rubén Osmar; TERRIER, Juan Pablo; PODVERSICH, Álvaro y BERARDI Juan Ramón. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores BOCOLINI Raul; REINER Claudio; CAFFARATTI Gaspar; CROGNALI Leonardo; BORDA Norman; CAPDEVILA Guillermo; SOMALE Mauro y BERSEZIO Álvaro. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor PERTEGARINI, Mauricio Luis; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor BROILO, Daniel por finalización de sus respectivos mandatos. Gustavo Gaich - Rubén Borgogno - Secretario - Presidente. Disposicio-

nes estatutarias – Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 577609 - \$ 27705 - 5/2/2025 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 13hs. en primera convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación del Directorio por el termino estatutario 3) Considerar el cambio de la sede social. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 578459 - \$ 38020 - 5/2/2025 - BOE

SISCARD S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de febrero de 2025 a las 15hs. en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Colon 610 piso 10º, barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30/04/2001. 3º) Aprobación de la suscripción de las acciones conforme la relación de canje según Compromiso Previo de Fusión de fecha 30/07/2001, por absorción de "SISCARD S.A." (ABSORBENTE) con "PUNTO COMERCIAL S.A." (ABSORBIDA). 4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2001. 5º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2005. 6º) Dejar sin efecto el Acuerdo Definitivo de Fusión del 04/06/2008. A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba,

la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 578460 - \$ 56940 - 5/2/2025 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 18hs. en primera convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, y la justificación de su tratamiento fuera de termino. Análisis y tratamiento de dividendos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.; tomando en consideración la situación delicada que atraviesa la empresa a partir del año 2023 - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Avenida Colon 610, piso 10º, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 578461 - \$ 64060 - 5/2/2025 - BOE

LYG S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 27.01.2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26.02.2025, en la sede social de calle Enrique Zarate N° 82, Villa del Lago de Villa Carlos Paz, de esta

Provincia, en primera convocatoria a las 9:00 horas y a las 10:00 horas en Segunda convocatoria para tratar el siguiente punto del orden del día: Primero designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Segundo: Consideración de disolución de la sociedad por causal del inciso 4º del art.94 de la L.G.S. y pasos a seguir. El Directorio.

5 días - N° 578479 - \$ 10825 - 7/2/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO LOS REARTES

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 6/1/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero del 2025, a las 19.30hs. a llevarse a cabo en la sede de la Asociación para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea fuera de término; 3) Cambio de Sede Social; 4) Consideración de los ejercicios contables finalizados el 31.12.2019, 31.12.2020, 31.12.2021; 31.12.2022 y 31.12.2023; 5) Puesta en consideración la reforma integral del Estatuto; 6) Elección de autoridades conforme al estatuto reformado; 7) Puesta en consideración cuota social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 578740 - \$ 18348 - 6/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 48, de fecha 29 de enero de 2025, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de marzo de 2025, a las 10:30hrs, en primera citación y a las 11:00hrs en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Google Meet", siendo el link de acceso a la sala de reunión virtual el siguiente: <https://meet.google.com/omo-svhd-sei>; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Análisis de la rectificación y ratificación del

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2023. 3) Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Asociación y aprobación de su texto ordenado. 4) Examen de la modificación del Código de Ética de la Asociación y aprobación de su texto ordenado. 5) Análisis de la sanción del Reglamento de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos para el Juzgamiento de Faltas Disciplinarias de los Asociados. 6) Consideración de la elección de cinco integrantes del Tribunal de Honor por el plazo de dos años, quedando condicionada este punto a la aprobación de la reforma del Estatuto Social de la Asociación y su texto ordenado. 7) Ratificación de todo lo actuado por Comisión Directiva en apoyo de los reclamos formulados por los socios a diversos nosocomios de la Provincia. 8) Consideración de los planes de acción diseñados por Comisión Directiva destinados a la mejora en la situación laboral de los socios en los distintos nosocomios de la Provincia. 9) Consideración de la situación de mora en el pago de la cuota social y la insuficiencia de los recursos económicos para el funcionamiento de la Asociación. 10) Análisis del aumento del valor de la cuota social. 11) Consideración de la obligatoriedad de los socios de adherirse al mecanismo de débito automático de la cuota social y sanción por su incumplimiento. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail a la dirección de la Asociación (epv.neurocirujanos@gmail.com) un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Finalmente, se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición en la sede social para su consulta la documentación a ser examinada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.-

3 días - N° 578562 - \$ 64896 - 5/2/2025 - BOE

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Presencial, a celebrarse el día 06 de marzo de 2025, a las 10.00 horas, en la sede social sita

en Sarmiento N° 143 de la ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y 3) Elección de autoridades 4) razones por las que la asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto para la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2021, 2022 y 2023. 5) cambio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 578542 - \$ 19344 - 5/2/2025 - BOE

COGNITIVE S.A.

Debido a un error material e involuntario, en el Edicto N° 538467 de fecha 03/07/2024 se omitió mencionar los siguientes puntos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/06/2024 de COGNITIVE S.A que fueron aprobados por unanimidad: (1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 23/08/2022, por la cual se resolvió ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022. (2) Ratificación del Acta Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 18/03/2024, que resolvió ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022 y en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/12/2023. (3) Aprobación de la renuncia de Gustavo Daniel Efkhanián, DNI 17.012.120 al cargo de Director Titular por las acciones clase "B"

1 día - N° 578637 - \$ 3240 - 5/2/2025 - BOE

LOS ROMEROS ASOCIACION CIVIL

CONLARA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de enero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pública N° s/n, Los Romeros, Conlara, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balances General, Cuadro de Estado de Resultado e informes de la comisión revisora de cuentas de los Ejercicios N° 18, finalizado el 31 de diciembre de

2019, Ejercicio N° 19, finalizado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 20, finalizado el 31 de diciembre de 2021, Ejercicio N° 21, finalizado el 31 de diciembre de 2022 y Ejercicio N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de una junta electoral y escrutadora, que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto para elección de autoridades. 6) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 7) Elección de autoridades para renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas según estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 578727 - \$ 6140 - 5/2/2025 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 27/01/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/03/2025, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances cerrados al 31/12/2023, y 31/12/2024 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por dos ejercicios. Comisión Directiva.

3 días - N° 578650 - \$ 8820 - 7/2/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

LAS ARRIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA - Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 del mes de febrero de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Ratificación y Rectificación de los puntos observados por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 05 de septiembre de 2024. 3) Aprobación del Texto Ordenado (T.O.) del Estatuto Social.

3 días - N° 578763 - \$ 20676 - 6/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA - CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 20 de Febrero de 2025 a las 19,00 horas en: para el Distrito Uno: Club Bertossi, calle San Juan N° 490 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: Sala Juan Kuchen de la Cooperativa de Obra y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. calle, Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1275 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Sala de Consejo deliberante, calle San Martín 95 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de dieciocho (18) delegados titulares y dieciocho (18) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 1. Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 2. Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 3. Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un ejercicio, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio

permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario de los comicios: apertura 19,00 hs., cierre 23,00 hs. . Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 4°)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8° del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Matías Leonardo Bustos a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designese al señor consejero a Carlos Alberto Argañaraz a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Rubén Emilio Aon a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Sergio Rene Castagno a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4.

3 días - N° 578666 - \$ 77292 - 5/2/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día Viernes 7 de Febrero a las 21:30hs en el inmueble sito en calle Bv. Illia N°914, de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto por extravío del original. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 578789 - \$ 12036 - 6/2/2025 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 2025 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar

lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Septuagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2024. 3°) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por reexpresión de los Estados Contables. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración: Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios. Elección de tres Consejeros Suplentes por un ejercicio, Elección de un Síndico Titular por uno y elección de un Síndico Suplente, por un ejercicio. NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados, Artículo 32 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 578802 - \$ 31044 - 7/2/2025 - BOE

CENTRO VECINAL PLAYA DORADA

LA SERRANITA

CONVOCATORIA- La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL PLAYA DORADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/03/2025 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo su Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en la sede social sita en Calle Ruta 5 Sn, barrio Playa Dorada, La Serranita, Santa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de octubre de 2024. 3) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. Secretaría.

1 día - N° 579080 - \$ 5916 - 5/2/2025 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores Asociados de Mutual De la Familia Universitaria – matrícula N° CBA 947– a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2025, a las 11.30 Hs,

en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba - Sede de la Sociedad Mutual Argentina “Ferroviarios Unidos”, para considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1°: Designación de dos asociados para que firme el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario. - Punto 2°: Motivos por los cuales se convocó fuera de termino. - Punto 3°: Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.- Punto 4°: Fijación de la Cuota Social. - Punto 5°: Fijación de Aranceles y Tasas de Servicios. - Punto 6°: Consideración de las Retribuciones para miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. - Punto 7°: Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5° de la Ley 20.321.- Punto 8°: Designación para cubrir los cargos vacantes por renunciaciones hasta completar mandatos. Nucci Ana María, SECRETARIA - Eduardo Paladino, PRESIDENTE.

1 día - N° 578999 - \$ 10580 - 5/2/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Viernes 7 de Febrero a las 19:00hs en el inmueble sito en Bv. Illia N°914, de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Independiente, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/10/2021, 31/10/2022, 31/10/2023 y 31/10/2024. 4) Consideración del Resultado de los ejercicios. 5) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 6) Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 578788 - \$ 26124 - 6/2/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSI

BRINKMANN

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSI convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de febrero de 2025, a las 20,30 hs en la sede social sita en calle San Juan 478 de la ciu-

dad de Brinkmann, estableciéndose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos del llamado especial a Asamblea fuera de término. 2°) Designación de dos asambleístas para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3°) Designación de tres socios para formar la mesa escrutadora de votos. 4°) Elección de los miembros titulares y suplentes que integran la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes por vencimiento de mandatos. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos titulares y un suplente por vencimiento de los mandatos. 6°) Aprobación de balances periodo 2016,2017,2018,2019,2020, 2021, 2022 y 2023. En este caso se deja establecido que todo deberá darse según lo mandado en los artículos 52° al 59° del capítulo 12° del estatuto vigente de la entidad. (Art.23.- Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones).

3 días - N° 579021 - \$ 34716 - 7/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Ernesto Ismael CHANAMPA DNI: 20.439.762, Gabriela Mónica PARROTTA DNI: 22.372.048, y Andrea Mariel CHANAMPA DNI: 40.403.370, todos con domicilio real en calle Almirante G. Brown N°1669, Barrio Los Naranjos de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, anuncian VENTA Y TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro kiosco y despensa, denominado “KIOSCO Y DESPENSA” establecimiento situado en Espora 1440, Barrio San Rafael de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE Alejandro Daniel GRANERO, DNI: 26.720.817, con domicilio real en calle Espinel N°2221, Barrio Zumaran de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de los vendedores. Oposiciones por el término de ley, por ante el comprador, Alejandro Daniel GRANERO DNI: 26.720.817, en domicilio sito en calle Espinel N°2221, Barrio Zumaran de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

5 días - N° 578552 - \$ 34980 - 6/2/2025 - BOE

Federico Luis Bustos, en su carácter de presidente de Huaico s.a. – Cuit 30-59045319-2, Con domicilio legal en San Martín 2012 de la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, transfiere la concesión del puesto N°

416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto, Ruta 19 Km 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, al señor Néstor Scarafia DNI N° 27078840 – Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O Higgins 5500 – Barrio La Santina – manzana 9 lote 3 de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones Estudio Valdemarin & Valdemarin – Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 Altura Av. Valparaíso 4550 - CORDOBA.

5 días - N° 578861 - \$ 23700 - 10/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2024, se resolvió de manera unánime, designar a la Sra. FLORENCIA GRIECO, D.N.I. N 32.492.490 como Directora Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. LUCAS GRIECO, D.N.I. N 31.056.743, para ocupar el cargo de Director Suplente de la Sociedad, ambos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 578960 - \$ 3092 - 5/2/2025 - BOE

FOURAGRO S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO – EDICTO RECTIFICATORIO - Por el presente se rectifica el Edicto 423178 de fecha 29.11.2022 consignándose que por Acta de Reunión de Socios de fecha 24.11.2022, por unanimidad, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad FOURAGRO S.A.S. en la suma de AR\$4.966.000; llevándolo a AR\$5.000.000 y emitir 4.966.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y de AR\$1,00.- cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Como consecuencia de lo anterior, se resolvió reformar el artículo 5 del Estatuto Social; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000,00), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado en virtud a lo que decida en tal oportunidad la reunión de socios, determinando las características de las acciones a emitir, indicando clase y derechos de las mismas. La emisión de acciones podrá efectuarse a valor nominal o con prima de emisión, pudiendo fijarse primas distintas para las acciones que sean emitidas en un mismo aumento de capital, cuyo valor será dispuesto y aprobado conjuntamente al aumento

de referencia, sin más requisitos que la disposición de la reunión de socios en ese sentido. De decidirse primas de emisión distintas en un mismo aumento de capital, se deberán emitir acciones de distinta clase, pudiendo reconocerles a las mismas idénticos derechos políticos y económicos." Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 577841 - \$ 7440 - 5/2/2025 - BOE

CAFFER S.R.L.

LUQUE

En la Localidad de Luque, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, en la sede social de la Razón Social "CAFFER S.R.L.", CUIT N° 30-71254943-9, a los treinta días del mes de Diciembre del corriente año dos mil veinticuatro, se reúnen los socios EMILIANO MATÍAS CAVALLO, D.N.I. N° 30.544.575, CUIT/CUIL N° 20-30544575-5, nacido el día 10 de Febrero de 1984, de cuarenta (40) años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, mail emilianocavallo@hotmail.com teléfono celular +5493573498289, con domicilio real en calle Walter Lujan N° 488 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba; y JUAN CARLO CAVALLO, D.N.I. N° 23.613.811, CUIT/CUIL N° 20-13613811-2, nacido el día 15 de Septiembre de 1959, de sesenta y cinco (65) años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, mail juan50carlo@gmail.com, teléfono celular +5493573-436125, con domicilio real en calle La Rioja N° 86 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Marisa Nora Rodera, D.N.I. N° 14.241.860, de nacionalidad argentina, mayor edad, de profesión maestra jubilada, ambos en su carácter de socios de la razón Social "CAFFER S.R.L.", CUIT N° 30-71254943-9. Concedida la palabra al Socio Gerente Emiliano Matías Cavallo, manifiesta que por cuestiones administrativas, resulta menester cambiar el domicilio de la sede de la empresa a otro domicilio dentro de la misma Localidad de Luque-Provincia de Córdoba, por lo que propone que se cambie el domicilio de la sede social que actualmente está ubicada en calle San Lorenzo N° 620 de Barrio Centro de la Localidad de Luque al domicilio de calle Rivadavia N° 154 de la Localidad de Luque-Provincia de Córdoba. Por otra parte propone que se le otorgue poder a la Dra. Patricia Adelina Hidalgo, Mat. 1-20979, D.N.I. N° 12.670.217, a los fines de que realice diversos trámites de la empresa, incluidos los trámites relacionados a la sociedad. Concedida la palabra al Sr. Juan Carlo Cavallo manifiesta que presta expresa conformidad al cambio

de domicilio de la sede social a otro domicilio dentro de la Localidad de Luque, ya que el desarrollo de la empresa así lo requiere. También presta expresa conformidad a otorgarle poder a la Dra. Patricia Adelina Hidalgo, Mat. 1-20979, D.N.I. N° 12.670.217, a los fines de que se ocupe de los diversos temas de la empresa. Por lo que los socios resuelven: PRIMERO: Trasladar la sede social y fijar como nuevo domicilio de la sede societaria, a partir del día de la fecha, el de calle Rivadavia N° 154 de la Localidad de Luque-Provincia de Córdoba. SEGUNDO: Se decide autorizar a la Dra. Patricia Adelina Hidalgo, Matrícula N° 1-20979, D.N.I. N° 12.670.217, con domicilio en calle Urquiza N° 110 1° "A" de la Ciudad de Córdoba, para que realice todas las gestiones que fueren menester ante las autoridades administrativas y el Poder Judicial, a fin de que se proceda a la inscripción del cambio de domicilio de la sede social, así como la correspondiente modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio. TERCERO: Modificar el Artículo Décimo Octavo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: En éste acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Rivadavia N° 154 de la Localidad de Luque-Provincia de Córdoba-República Argentina; y b) Otorgar Poder a la Dra. Patricia Adelina Hidalgo, Mat. 1-20979, D.N.I. N° 12.670.217, para que realice todas las gestiones que fueren menester relacionadas a la empresa, y puntualmente ante las autoridades administrativas y el Poder Judicial, a fin de que se proceda a la inscripción del cambio de domicilio de la sede social, así como la correspondiente modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio para lo cual se extienden copias de la presente acta. Para cualquier situación no prevista expresamente en éste contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley de Sociedades y el Código Civil y Comercial de la Nación." No existiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha ut-supra indicados.

1 día - N° 578544 - \$ 20220 - 5/2/2025 - BOE

SET IDIOMAS SRL

Por acta de Reunión de Socios del 02/10/2024, se resolvió aprobar la cesión de 978 cuotas sociales de la Sra. Catherine Hélène Marie Ghislaine Deschoenmaeker, DNI N° 93.901.063. Se cedieron 880 cuotas a Eduardo Pedro Trucco, DNI N° 17.382.562; y 98 cuotas a Magdalena Trucco, DNI N° 40.920.163; instrumentado por instrumento privado del 01/10/2024. Se Aprobó

la renuncia al cargo de Socia Gerente de Catherine Hélène Marie Ghislaine Deschoenmaeker. Se aclaró que al momento de redactar el Estatuto se quiso manifestar que cada socio era titular de novecientos setenta y ocho (978) cuotas sociales (50% del capital social) y, por un error involuntario, se consignó que cada socio suscribía 9.780 cuotas sociales. Se reformaron los art. 5 y 7 del Contrato Social, quedando redactados: "Artículo 5: El Capital social se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$19.560,00.-), dividido en mil novecientos cincuenta y seis (1.956) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00.-) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas con anterioridad a este acto, del siguiente modo: SOCIO: Eduardo Pedro Trucco, MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858) CUOTAS SOCIALES; SOCIA: Magdalena Trucco, NOVENTA Y OCHO (98) CUOTAS SOCIALES. La sociedad podrá aumentar el capital indicado, mediante reunión de socios. Esta requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital social; la misma reunión fijará el monto, plazos y forma de integración."; "Artículo 7: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Eduardo Pedro Trucco, DNI N° 17.382.562, en su carácter de Socio Gerente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El socio gerente tendrá amplias facultades para actuar en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenaciones, cesiones, locaciones, constitución de derechos reales; efectuar operaciones bancarias ante cualquier institución privada u oficial; realizar operaciones con entes autárquicos, empresas o universidades, sean privadas o nacionales, provinciales, municipales o del extranjero." Se modificó la Sede social a calle Barcelona N° 1944, B° Lourdes, Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 578639 - \$ 11830 - 5/2/2025 - BOE

BACAR TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

Elección de Autoridades - Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2025 y Acta de Directorio del 20/01/2025, se resolvió designar como Directores Titulares a Iván Ariel BARRERA, DNI 21.756.351 (Presidente);

Eduardo Luis ASINARDI, DNI 18.562.598 (Vicepresidente), y Carlos Alejandro REARTES, DNI 22.796.207; como Directores Suplentes a Carlos Orlando REARTES, DNI 6.597.133; Leonardo Sergio ZEMBORAIN, DNI 20.622.120, y Facundo BARRERA, DNI 41.827.471; como Síndico Titular a Lucas Gastón BUSTOS, DNI 27.247.708, Contador Público MP 10.16650.5, y como Síndico Suplente a Sebastián ORCHANSKY, DNI 21.395.988, Abogado MP 1-29323.

1 día - N° 578897 - \$ 5252 - 5/2/2025 - BOE

ERGOIL S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - I. Fecha del Instrumento Constitutivo: 03/02/2025. II. Socios: 1) ROCÍO PONCE, D.N.I. N° 35.543.973, CUIT / CUIL N° 27-35543973-4, nacido el día 03/10/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Regimiento 14 De Infantería 68, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N° 33.054.212, CUIT / CUIL N° 20-33054212-9, nacido el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Regimiento 14 De Infantería 68, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) EZEQUIEL SALVADOR PONCE, D.N.I. N° 32.015.249, CUIT / CUIL N° 20-32015249-7, nacido el día 06/05/1986 estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Regimiento 14 De Infantería 68, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio III. Denominación: ERGOIL S.A. IV. Sede y Domicilio social: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2210, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina V. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. VI. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización / Explotación / Expendio. Comercialización y expendio mayorista y/o minorista de Combustibles Líquidos, Gas Natural Comprimido (G.N.C.) para uso vehicular, y de cualquier otro combustible derivado del petróleo y/o combustible alternativo, por compra, venta y/o trueque de los mismos, sea por surtidor, a granel y/o por otros

mecanismos de expendio; Explotación de Estaciones de Servicio, Shops, Bares, Heladerías, Telecentros, Locales de cobranza extra-bancarios, Parkings y Estacionamientos, Gomerías, Lavaderos, Lubricentros, Comercialización de repuestos, accesorios, neumáticos, llantas, lubricantes, grasas, aditivos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios, así como la explotación de todo tipo de actividades encaminadas a la producción, generación, distribución y/o comercialización de energía permitidas para el tipo social. La sociedad podrá participar de licitaciones, contrataciones directas, subastas, selección por concurso de precios, concesiones, o mediante cualquier otra forma de contratación en el ámbito público nacional, provincial y municipal y en el ámbito privado, pudiendo llevar a cabo las explotaciones y/o actividades que se deriven del perfeccionamiento de tales contrataciones; B) Venta, Mantenimiento y Posventa. Prestación de servicios de venta, investigación y/o asesoramiento, mantenimiento y posventa en general de los servicios explotados, comercializados y/o relacionados con el objeto comercial, explotación, inmobiliario, transporte y/o marcarío. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; C) Importación/Exportación/Distribución. Podrá realizar compras y ventas por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, artículos, accesorios e instrumentos relacionados y/o necesarios con los servicios explotados y/o comercializados, sean o no de su elaboración, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación de resinas, poliuretanos, nailon y productos químicos derivados del petróleo y/o de otros combustibles. La manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petróleo y/o de otros combustibles, así como su fraccionamiento y embalaje. También podrá contratar leasing como dadores y/o tomadores, así como podrá realizar toda clase de operaciones de comercio exterior en cuanto a exportaciones y/o importaciones, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; comercialización de las producciones de la Sociedad en todas sus etapas, tanto en el

país como en el exterior; D) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias derivadas, conexas y/o vinculadas o no a la explotación de estaciones de servicios de combustibles y demás bocas de expendio, y a la comercialización y/o prestación de servicios allí realizados, incluyendo el fraccionamiento y posterior subdivisión material y/o jurídica de locales comerciales, depósitos y almacenamiento, industriales, establecimientos deportivos, religiosos, educativos y/o viviendas, sean de propiedades inmuebles propias y/o de terceros; E) Marcas y patentes. Explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, en relación con los objetos fijados supra e infra; F) Financiero. Realizar, brindar, tomar y/o administrar préstamos y/o créditos relacionados con la actividad social, así como realizar las demás operaciones financieras, con excepción de las contenidas en la Ley de entidades financieras; G) Transporte. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercadería propia o de terceros, así como la prestación del servicio de entrega a domicilio, pudiendo transportar combustibles, mercaderías generales, fletes y acarreos, y su distribución, almacenamiento, depósito, y empaque y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, pudiendo asimismo realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. Para la prosecución del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto de la Sociedad que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Y su consecución podrá ser realizada por la Sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria, leasing y de fideicomiso en todas sus formas, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse, con exclusión de los fideicomisos financieros, así como otorgar cuantos actos jurídicos fueren necesarios o convenientes para el logro del objetivo social; VII. Capital Social: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" que otorgan el derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de pesos cien mil (\$100.000) cada una de ella. VIII.

Suscripción del Capital Social: (a) ROCÍO PONCE suscribe 100 acciones, por un total de pesos diez millones (\$10.000.000); (b) GONZALO IVO PONCE suscribe 100 acciones, por un total de pesos diez millones (\$10.000.000) y; (c) EZEQUIEL SALVADOR PONCE suscribe 100 acciones, por un total de pesos diez millones (\$10.000.000). IX. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. X. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EZEQUIEL SALVADOR PONCE, D.N.I. N° 32.015.249 2) Director/a Suplente: ROCÍO PONCE, D.N.I. N° 35.543.973. XI. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. XII. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 578868 - \$ 54814,50 - 5/2/2025 - BOE

DEFONTI S.A.

Mediante constitución de fecha 23/01/2025 y posterior Acta De Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de fecha 30/01/2025. Accionistas: Paula Anabella Cantoni, nacida 1/11/1995, casada, argentina, abogada, con domicilio en Caluti 286 de la Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, DNI 39.304.048, CUIL 27-39304048-9; Gustavo Federico Cantoni, nacido 7/1/1969, casado, argentino, de profesión autónomo, con domicilio en Lote 1 Mzn 97 Barrio El Balcón, Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, DNI 20.193.719 CUIL 20-20193719-2; Federico Román Dadone, nacido 22/3/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Uruguay 454, piso 3 dpto G, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. Córdoba, DNI 34.429.156 CUIL 20-34429156-0; Denominación: DEFONTI S.A.; Domicilio de la sociedad: José M Chavez 187, 2° C de la Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: *1) Fabricación, Comercialización e Importación de Insumos y Accesorios para Muebles: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: herrajes y accesorios para muebles y amoblamientos; cantos de PVC y melamina para muebles y todos sus accesorios e insumos de uso y coloca-

ción; insumos, materias primas, herramientas, maquinarias, aparatos y equipos vinculados a la fabricación de muebles, tanto en su forma manufacturada como en su estado primario; insumos, accesorios, productos finalizados o no para el hogar, oficinas, y para toda infraestructura cualquiera sea su material; muebles/amoblamientos de madera o melamina o cualquiera sea su material. 2) Representación y Mandatos: Actividades de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o internacionales. 3) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo relacionado con la construcción. 4) Transporte: Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando medios de transporte propios o de terceros, incluyendo la realización de todo lo inherente a su logística. 5) Bienes Inmuebles: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Operaciones Financieras: Realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Comercialización y Exportación de Alimentos y Bebidas: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas, y productos alimenticios en general, tanto envasados como a granel, incluyendo vinos, agua, productos agroalimentarios y cualquier otro insumo relacionado, hacia mercados nacionales e internacionales. 8) Industrialización: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 9) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital social: es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) representado por tres mil (3000) acciones de diez mil pesos (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: CANTONI PAULA A. suscribe 1000 acciones, CANTONI GUSTAVO F. suscribe 1000 acciones y DADONE FEDERICO R. suscribe 1000 acciones. Administración: Presidenta: Cantoni Paula A. DNI 39.304.048, Director Titular: Dadone Federico R. DNI 34.429.156. Director Suplente: Cantoni Gustavo F. DNI 20.193.719, los cuales tienen una duración de tres (3) ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura atento a no estar alcanzada por los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Representación legal: estará a cargo del presidente/a. Fecha de cierre ejercicio: 31 octubre./ *Mediante acta de asamblea extraordinaria, la cual fue auto convocada y por tanto, estuvieron presentes la totalidad de los accionistas, de fecha 30/01/2025 se resolvió modificar el objeto social, ajustándose a la descripción transcrita en esta publicación, lo cual fue aprobado de manera unánime por los accionistas.

1 día - N° 578959 - \$ 39772 - 5/2/2025 - BOE

AGRO CAS S.A.

GENERAL DEHEZA

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 19, de fecha 8 de enero del 2025, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por tres ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CARLOS EDMUNDO SITTO, DNI N° 20.386.579; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: CRISTIAN LUIS DEL VALLE SITTO, DNI N° 27.896.450; DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS AMÉRICO SITTO, DNI N° 6.599.022.

1 día - N° 578982 - \$ 3084 - 5/2/2025 - BOE

VILLA MARÍA DEPORTE Y TURISMO SEM

Por medio del acta N° 25 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/24 se ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/24

1 día - N° 579033 - \$ 1500 - 5/2/2025 - BOE

KSGE S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2025. Socios: 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010, CUIT/CUIL N° 20326800105, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ocampo Benigno 2158, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO ANDRES SOLE, D.N.I. N° 31807799, CUIT/CUIL N°

20318077992, nacido/a el día 16/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 42, piso 6, departamento 6, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ELIO LUCAS ERBES, D.N.I. N° 29585275, CUIT/CUIL N° 20295852756, nacido/a el día 01/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ocampo 373, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 37616413, CUIT/CUIL N° 20376164137, nacido/a el día 22/05/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ocampo Benigno 2158, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KSGE S.A.S. Sede: Calle Ocampo Benigno 2158, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEJANDRO ANDRES SOLE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ELIO LUCAS ERBES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 37616413 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 578896 - s/c - 5/2/2025 - BOE

ELIARAMU S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) JORGE ELIAS MUSSA, D.N.I. N° 20084162, CUIT/CUIL N° 20200841620, nacido/a el día 02/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 661, barrio Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ELIARAMU S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 661, barrio Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos del hogar y la oficina, artículos de bazar, electrodomésticos, equipos de audio y video, aparatos de telefonía, artículos de decoración. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ELIAS MUSSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ELIAS MUSSA, D.N.I. N° 20084162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N° 20584086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ELIAS MUSSA, D.N.I. N° 20084162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 578902 - s/c - 5/2/2025 - BOE

YOD HEI VAV HEI S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2025. Socios: 1) JOSE EDUARDO ARGÜELLO ALVARRACIN, D.N.I. N° 39079304, CUIT/CUIL N° 23390793049, nacido/a el día 07/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cerro Pan De Azucar, manzana 32, lote 18, barrio San Isidro, de la ciu-

dad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MIGUEL ANGEL MOLINA, D.N.I. N° 28430037, CUIT/CUIL N° 20284300379, nacido/a el día 29/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ombu, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) ANA CAROLINA SASSI, D.N.I. N° 34069518, CUIT/CUIL N° 20340695187, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Ombu, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) GUADALUPE PIEROBON, D.N.I. N° 40405283, CUIT/CUIL N° 27404052832, nacido/a el día 24/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cerro Pan De Azucar, manzana 32, lote 18, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: YOD HEI VAV HEI S.A.S. Sede: Calle Biale Masse 1627, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Compra, venta, comercialización e importación de productos cosméticos. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Cuatro Mil (574000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Cuarenta (5740.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE EDUARDO ARGÜELLO ALVARRACIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MOLINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ANA CAROLINA SASSI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) GUADALUPE PIEROBON, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUADALUPE PIEROBON, D.N.I. N° 40405283 2) JOSE EDUARDO ARGÜELLO ALVARRACIN, D.N.I. N° 39079304 3) MIGUEL ANGEL MOLINA, D.N.I. N° 28430037

en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA SASSI, D.N.I. N° 34069518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL MOLINA, D.N.I. N° 28430037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 578905 - s/c - 5/2/2025 - BOE

KSGE S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2025. Socios: 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010, CUIT/CUIL N° 20326800105, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ramon Villafañe 2873, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) ALEJANDRO ANDRES SOLE, D.N.I. N° 31807799, CUIT/CUIL N° 20318077992, nacido/a el día 16/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 42, piso 6, departamento 6, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ELIO LUCAS ERBES, D.N.I. N° 29585275, CUIT/CUIL N° 20295852756, nacido/a el día 01/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ocampo 373, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 37616413, CUIT/CUIL N° 20376164137, nacido/a el día 22/05/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Velez Gregorio 3750, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KSGE S.A.S. Sede: Calle Ocampo Benigno 2158, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEJANDRO ANDRES SOLE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ELIO LUCAS ERBES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 37616413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLÁS KAIRUZ, D.N.I. N° 32680010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 578906 - s/c - 5/2/2025 - BOE

MUMMAR S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

MUMMAR S.A.S. - CUIT: 30-71794225-2 – RATIFICA ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la localidad de Justiniano Posse, a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2024, siendo las 20:00hs, se reúnen los accionistas en la sede social de MUMMAR SAS, quienes representan el 100% del capital: Sres. Anibal José Arolo DNI 28.580.783, Matias Elso Gentiletti, DNI 27.749.425 y Federico Monteverde, DNI 30.782.209, junto al ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL, Sr. Horacio Manuel ALASSIA, DNI 31.404.173, quien preside la reunión, poniendo a consideración el orden del día, el cual es: i) RATIFICAR el acta de Reunión de socios de fecha 30 de agosto de 2024, en todos sus puntos, a fin de dar cumplimiento a la observación resuelta por Dirección General De Inspección De Personas Jurídicas, median-

te Expte. N° 0007-256894/2024. Se aprueba por UNANIMIDAD la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:35hs.

1 día - N° 578685 - \$ 3630 - 5/2/2025 - BOE

MAGUETECO S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2025. Socios: 1) FEDERICO GABRIEL TERSIGNI, D.N.I. N° 33583304, CUIT/CUIL N° 20335833040, nacido/a el día 20/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Felix Olazabal 382, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, Argentina. 2) EMILIANO GABRIEL GUEVARA, D.N.I. N° 33821430, CUIT/CUIL N° 20338214309, nacido/a el día 05/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amec Csa 22, manzana D, lote -, de la ciudad de Lujan De Cuyo, Departamento Lujan De Cuyo, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. 3) JUAN MANUEL MARTIN, D.N.I. N° 34312662, CUIT/CUIL N° 20343126620, nacido/a el día 08/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Viamonte 163, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, Argentina. 4) CLAUDIO MARTIN CORIA, D.N.I. N° 33705508, CUIT/CUIL N° 20337055088, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio 1368, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Denominación: MAGUETECO S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 594, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GABRIEL TERSIGNI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EMILIANO GABRIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JUAN MANUEL MARTIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CLAUDIO MARTIN CORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GABRIEL TERSIGNI, D.N.I. N° 33583304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL MARTIN, D.N.I. N° 34312662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GABRIEL TERSIGNI, D.N.I. N° 33583304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579077 - s/c - 5/2/2025 - BOE

AMIETTA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2025. Socios: 1) MARIANA ANDREA STICCA, D.N.I. N° 24844402, CUIT/CUIL N° 27248444024, nacido/a el día 29/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 851, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CRUZ AMIETTA, D.N.I. N° 41964348, CUIT/CUIL N° 20419643484, nacido/a el día 21/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 851, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) IGNACIO AGUSTÍN AMIETTA, D.N.I. N° 37872218, CUIT/CUIL N° 20378722188, nacido/a el día 08/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 851, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMIETTA HNOS S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador Sur 1631, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (9900000) representado por 990 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA ANDREA STICCA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) JUAN CRUZ AMIETTA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) IGNACIO AGUSTÍN AMIETTA, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA ANDREA STICCA, D.N.I. N° 24844402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ AMIETTA, D.N.I. N° 41964348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA ANDREA STICCA, D.N.I. N° 24844402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579093 - s/c - 5/2/2025 - BOE

ISFABRIK S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2025. Socios: 1) AGOSTINA DANISA SABBADIN, D.N.I. N° 38180946, CUIT/CUIL N° 27381809469, nacido/a el día 15/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3525, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ISFABRIK S.A.S. Sede: Calle Jose Betinoti 3525, Piso B, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA DANISA SABBADIN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA DANISA SABBADIN, D.N.I. N° 38180946 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO ANDRES GALLEGUILLO, D.N.I. N° 41962219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA DANISA SABBADIN, D.N.I. N° 38180946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579094 - s/c - 5/2/2025 - BOE

TRANSPORTE OTLA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) JOSE LUIS SALGADO, D.N.I. N° 25581497, CUIT/CUIL N° 20255814975, nacido/a el día 12/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Junquillos 583, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE OTLA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 56 Km. 2.5, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS SALGADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS SALGADO, D.N.I. N° 25581497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL ALEJANDRA AMADEO, D.N.I. N° 26350168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS SALGADO, D.N.I. N° 25581497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 579099 - s/c - 5/2/2025 - BOE

PROINSEM S.A.S.

CESION DE ACCIONES. ELECCION DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por medio de Reunión de Socios de fecha 28/01/2025, los socios de PROINSEM S.A.S. resolvieron: 1) aprobar por unanimidad la ratificación de la cesión y transferencia de acciones realizada con fecha 17/01/2025 por el cual Marcos Moreno Ravera y Carolina Paganí cedieron a los Sres. Sergio Mussa y Alfredo Lopez el total de las acciones que poseían de PROINSEM S.A.S. 2) Aceptar por unanimidad la renuncia del Sr. Marcos Moreno Ravera a su cargo de Administrador Titular y la renuncia de la Sra. Carolina Paganí a su cargo de Administradora Suplente, ambos cargos de la sociedad PROINSEM S.A.S. 3) Elegir como nuevas autoridades de PROINSEM S.A.S. al Sr. Mussa, Sergio Leonardo DNI N° 20.728.241, CUIT N° 20-20728241-4, argentino, soltero, nacido el 17 de febrero de 1969, comerciante, con domicilio en Av. Juan B. Justo N°3938, de la ciudad de Córdoba, para ocupar el cargo de Administrador Titular y al Sr. Lopez, Alfredo Pilar DNI 20.649.865, CUIT 20-20649865-0, nacido el día 15 de marzo de 1969, soltero, comerciante, con domicilio en Diego Estaguero 828 de la ciudad de Córdoba, para ocupar el cargo de Administrador Suplente. 4) Reformar los Art. 7 y el Art 8 del Estatuto Social, los que quedaran redactados de

la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO LEONARDO MUSSA, D.N.I. N° 20.728.241, en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. ALFREDO PILAR LOPEZ, DNI 20.649.865, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO LEONARDO MUSSA, D.N.I. N° 20.728.241. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 578632 - \$ 11750 - 5/2/2025 - BOE

DRZ AR S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 27/11/2023 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 4° del Estatuto Social el cual quedo redactado en los siguientes términos: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 15) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, cervecerías, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos derivados Importación, exportación y comercialización de las materias primas y bienes de uso relacionados con la actividad señalada. Podrá dedicarse al cultivo de la vid y frutos de diversas especies, envasamiento, fraccionamiento exportación, importación y distribución de dichos productos y subproductos elaborados o semielaborados, en especial bebidas

y comestibles. Prestar servicios de degustación de vinos, champañas y demás tipos de bebidas con o sin alcohol. Desarrollar la explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola. Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en temas relacionados a dichas actividades. Explotar y/u otorgar a licencia de o a terceros de marcas que identifiquen productos vitivinícolas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. A la vez, por reunión de socios de fecha 30/01/2025, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel a su cargo de Administrador Titular de la Sociedad. Ante la renuncia precitada, se resolvió designar como Administradora Titular de la Sociedad a la Sra. Leonor Cristina Cruz, DNI n° 26.714.878. La Sra. Cruz constituyó domicilio especial en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578669 - \$ 25595 - 5/2/2025 - BOE

VECA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 21/11/2024 se resolvió la elección de la Sra. VERONICA ANDREA CARRIZO, DNI 24368862, como Director Titular y Presidente y el Sr. ESTEBAN JOSE CARRIZO, DNI 29256276 como Director Suplente.

1 día - N° 578948 - \$ 1868 - 5/2/2025 - BOE

ACOGRA S.A.

TANCACHA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/07/2024 de la sociedad denominada "ACOGRA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente

manera: Sr. GUSTAVO FABIAN ACOSTA D.N.I. 21.979.914 como PRESIDENTE, al Sr. MARIO FELIX ACOSTA D.N.I. 17.207.605 como VICEPRESIDENTE y aL Sr. ANDRES ACOSTA D.N.I.32.693.717 como DIRECTOR SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en Ruta provincial 6, km 23.5, Tancacha, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578682 - \$ 2245 - 5/2/2025 - BOE

TODOMONTE S.A.

TANCACHA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/10/2024 de la sociedad denominada "TODOMONTE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. MARIO FELIX ACOSTA D.N.I. N° 17.207.605 como PRESIDENTE, al Sr. GUSTAVO FABIAN ACOSTA D.N.I. N° 21.979.914 como VICEPRESIDENTE y a la Sra. CLELIA MARIA VALLA DE ACOSTA D.N.I. N° 4.110.973 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en Calle Rivadavia 967, de la ciudad de Tancacha, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578687 - \$ 2460 - 5/2/2025 - BOE

MANISEL S.A.

PASCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por asamblea ordinaria, de fecha 14/03/2022, de MANISEL S.A., se resolvió, por unanimidad de votos designar como Presidente por la Clase "A" al Sr. Jorge Daniel Bruschini, D.N.I. N° 16.562.197; Vicepresidente, por la Clase "B", al Sr. Robert Luis Bastino, D.N.I. N° 20.474.259; y Directora Titular, por la Clase "C", a Magdalena Tomasini, D.N.I. N° 34.830.356; y como Directores Suplentes a: Liliana María Alasia, por la Clase "A" D.N.I. N° 17.070.917; Daniela del Valle González, por la

Clase "B", D.N.I. N° 21.826.298; y Marcelo Tosi, por la Clase "C", D.N.I. N° 26.096.167, respectivamente por el término de tres ejercicios, o sea los correspondientes a los ejercicios que cierran el 31 de Diciembre de los años 2022, 2023 y 2024. Los directores elegidos aceptaron los respectivos cargos y manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el Art. N° 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 578916 - \$ 7596 - 5/2/2025 - BOE

TRANSPORTE SAN FRANCISCO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, de fecha 18 de Diciembre de 2023, se resolvió que el directorio de TRANSPORTE SAN FRANCISCO S.A., quedará conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTA: Mariela Susana Gómez, D.N.I. 17.646.818; DIRECTORES SUPLENTE: José María Costa, D.N.I. 12.778.230; y Juan Pablo Costa, D.N.I. 31.008.175. Los nombrados aceptaron los cargos y se notificaron del tiempo de duración de los mismos, fijando todos ellos domicilio especial en calle 9 de Julio N° 843, Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 579050 - \$ 5388 - 5/2/2025 - BOE

F2J TECHPLAST S.A

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATIVO - Edicto complementario y rectificativo del publicado mediante aviso N° 573019 de fecha 16/12/2024. El artículo 1° del Estatuto Social, quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "F2J TECHPLAST S.A" Bajo esta denominación continúa funcionando la Sociedad que anteriormente se denominaba L' EQUIPE MONTEUR S.A. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.

1 día - N° 578758 - \$ 3471 - 5/2/2025 - BOE

